



Experiencia a la Vanguardia

G-0199/2023
México D.F., a 25 de Agosto de 2023

Ventana de Mantenimiento para la renovación de certificados de las instituciones de crédito autorizadas para el pago de contribuciones a través del DRCE, 2a. etapa (Boletín No. 21)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

Hacemos de su conocimiento que la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), dio a conocer el boletín técnico informativo No. 21, referente a la "*Ventana de mantenimiento*", misma que está programada llevarse a cabo por parte del personal del SAT el domingo 27/08/2023, de las 00:00 - 09:00 hrs.

Dicha ventana tiene como objetivo la renovación de los certificados de las instituciones de crédito autorizadas para el pago de contribuciones a través del Depósito Referenciado de Comercio Exterior, en su 2a etapa "BBVA Bancomer" y "BANORTE".

Así mismo, comunica que durante este lapso de tiempo, se verá afectado el módulo de pago referenciado DRCE, por lo que, exhorta a los usuarios de comercio exterior a tomar las acciones pertinentes para reducir el impacto, anticipando el pago de contribuciones a través de este sistema.

Nota: La información registrada en el presente boletín estará vigente hasta el término de la mencionada ventana de mantenimiento

En el siguiente archivo podrán consultar el citado boletín:



[Boletin_ANAM_2023-21.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.